

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 290**

Período: del 30/03/08 al 05/04/08

Buenos Aires, Argentina

1. Extraditan a Cavallo
2. Anulación del indulto de Martínez de Hoz
3. Se resuelve el juicio por apropiación de una beba
4. Las Fuerzas Armadas y el conflicto del campo
5. Extradición de dos militares por parte de la justicia uruguaya
6. Condenan a Julio Simón
7. Enjuician a dos marinos
8. Viaja la ministra de Defensa a Chile
9. Renuncias en la Cámara de Casación
10. Proyecto para la construcción de un avión con Chile
11. Quejas del ex capitán de la Armada
12. Interpol detiene a un teniente coronel retirado
13. Etchecolatz no declara
14. Problemas para un avión de la Fuerza Aérea

1. Extradición de Cavallo

Tras ocho años de prisión en España, el ex marino será juzgado en la Argentina por pedido del juez argentino Torres, ya que sino iba a quedar en libertad de acuerdo con las leyes españolas de prisión preventiva. La Audiencia Nacional decidió “archivar” su expediente, por lo que se da a suponer que comienza una “etapa de ocaso” para la causa.

Cavallo ve, finalmente, cumplida su petición de regreso a la Argentina. Ya no se podía mantener por más tiempo al ex marino en prisión preventiva, condición que lleva desde el 2000. Sin embargo, la extradición podría ser temporaria y podría estar condicionada a los avances de la causa en el país.

Por otra parte, abogados y familiares de víctimas residentes en España se mostraron descontentos con la decisión y rechazaron enérgicamente la extradición.

Cavallo sería llevado inmediatamente a los tribunales federales de la Avenida Comodoro Py, donde el magistrado tiene a su cargo la “megacausa” de la ESMA, de la cual forma parte la causa que involucra al ex marino.

(Ver La Nación, sección Política, 30/03/2008; ver Página 12, sección El País, 31/03/2008 y ver Clarín, sección El País, 31/03/2008).

Luego de arribar al país, la indagatoria se centró en otro delito: la asociación ilícita que se relacionaba con la apropiación de bienes de las personas secuestradas en la ESMA. En relación con este tema, el acusado se negó a declarar por recomendación de su abogado.

Hasta que se resuelva su situación, Cavallo será detenido en la cárcel de Marcos Paz. (Ver Página 12, sección El País, 01/04/2008; ver La Nación, sección Política, 01/04/2008 y ver Clarín, sección El País, 01/04/2008).

Si bien se encuentra detenido físicamente desde el 2000, para la justicia argentina, el ex marino está preso hace solo un año y medio; por lo tanto, el juez federal Torres rechazó ayer su pedido de excarcelación. Además, Cavallo volvió a desmentir todo y “ratificó que niega su participación en los hechos que se le imputan y que no conoce a las personas que aparecen mencionadas como presuntas víctimas”.

(Ver Página 12, sección El País, 02/04/2008 y 04/04/2008; ver La Nación, sección Política, 04/04/2008 y ver Clarín, sección El País, 04/04/2008).

2. Anularían el indulto a Martínez de Hoz

El ministro de Economía de la dictadura, Martínez de Hoz, está acusado junto con Jorge Rafael Videla y el ex ministro del Interior Albano Harguindeguy, del secuestro de los empresarios Federico y Miguel Ernesto Gutheim.

Estuvo preso en 1988 pero fue indultado un año después por Carlos Menem, lo que interrumpió su juzgamiento y la posibilidad de que se le otorgue una sentencia.

El secuestro de los empresarios fue enmarcado en la situación de terrorismo de Estado por los fiscales de la causa, lo que hizo que Oyarbide declarase inconstitucionales los indultos, puesto que se estaban tratando delitos de lesa humanidad.

Viendo que el nuevo arresto del ex ministro de la dictadura era inminente, sus defensores recusaron al camarista Freiler, alegando que “no es un juez imparcial” por estar vinculado con la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Sin embargo, este intento fue desestimado por los camaristas Cattani y Eduardo Farah. La respuesta fue un recurso extraordinario (pretende llegar a la Corte Suprema) presentado por Martínez de Hoz. Ahora se debe decidir si se “abre” el recurso o no, pero debido a la pronta decisión, el ex ministro recusó ahora a Cattani por una publicación que “anunciaba la cercanía del fallo y la posible detención”.

A todo esto debemos sumarle la acusación realizada la semana pasada por la Secretaría de Derechos Humanos por el asesinato de Juan Carlos Casariego de Bel, director del Registro de Inversiones Extranjeras durante su gestión. (Ver Página 12, sección El País, 31/03/2008).

Ahora además, la Confederación General Empresaria de la República Argentina (Cgera) reclamó que se abra una nueva causa contra el ex ministro por “el genocidio industrial iniciado el 2 de abril de 1976” con sus medidas económicas: cierre de industrias, destrucción de puestos de trabajo, caída del salario real y aumento gradual de la deuda externa. (Ver Página 12, sección El País, 03/04/2008).

3. Juicio por apropiación

María Eugenia Sampallo Barragán inició, por primera vez, un juicio contra sus apropiadores.

Pidió nuevamente la pena máxima para el ex capitán del Ejército Enrique Berthier, Osvaldo Rivas y María Cristina Gómez Pinto, los acusados que están en el banquillo del TOF 5. (Ver Página 12, sección El País, 01/04/2008).

Finalmente, el Tribunal Federal Oral N° 5 condenó con 8 y 7 años a los apropiadores y con 10 años al capitán retirado, encargado de entregarla,

aunque hubo reclamos por la levedad de las condenas. (Ver Página 12, sección El País, 05/04/2008; ver La Nación, sección Política, 05/04/2008 y ver Clarín, sección El País, 05/04/2008).

4. Aviones militares transportan mercancías

Debido a los piquetes rurales, los supermercados Coto y Jumbo, la automotriz Volkswagen y la tabacalera Massalin Particulares entre otros, decidieron transportar sus mercancías por aire, utilizando los aviones de transporte Hércules de la Fuerza Aérea.

Los convenios de alquiler de los aviones fueron firmados por Líneas Aéreas del Estado (LADE), con la aprobación del Gobierno para intentar quitarle peso a los piquetes.

Los vuelos despegan de Córdoba, Mar del Plata, Neuquén y Paraná, y la mercancía se recibe en la base aérea de El Palomar.

Esta es la segunda vez que el Gobierno introduce a las Fuerzas Armadas en el conflicto con los productores agropecuarios, habiendo en un primer momento, solicitado la entrega de ganado perteneciente al Ejército y la Armada. (Ver La Nación, sección Política, 01/04/2008).

5. La justicia uruguaya acepta extraditar a dos militares

Aceptaron trasladar a los militares Ernesto "Drácula" Soca y Luis Maurenre, ambos dos acusados de delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura y cuya extradición había sido solicitada en 2006.

Fueron vistos en "Automotores Orletti", centro clandestino por el que pasaron varios uruguayos antes de ser trasladados a su país mediante el "Plan Cóndor". (Ver Página 12, sección El País, 02/04/2008 y ver Clarín, sección El País, 02/04/2008).

6. La Corte confirmó la condena a Simón

La Corte Suprema de Justicia confirmó ayer por unanimidad la sentencia a veinticinco años de prisión contra el ex sargento de la Policía Federal y ex agente del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército, Julio Simón, alias "Turco Julián".

Es la primera vez que se condena a un represor, luego de la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. La condena fue confirmada en un primer momento por la Cámara de Casación y ahora por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el máximo tribunal argentino.

Como tantos otros, el represor cumple su sentencia en el "pabellón de lesa humanidad" del penal de Marcos Paz.

Fue condenado en una primera instancia por los secuestros de los militantes peronistas José Poblete y Gertrudis Hlaczik, las torturas que recibieron en el centro clandestino El Olimpo y el ocultamiento de su hija Claudia Victoria.

El último diciembre recibió su segunda condena por la desaparición de seis militantes Montoneros que intentaban ingresar al país y por la reducción a la servidumbre de Silvia Tolchinsky. (Ver Página 12, sección El País, 02/04/2008 y ver Clarín, sección El País, 02/04/2008).

7. Dos marinos a juicio oral

El juez federal Sergio Torres confirmó los juicios de dos represores de la ESMA: el vicealmirante retirado Oscar Montes y el médico y capitán de corbeta retirado Carlos Capdevila.

Montes comandó entre enero de 1976 y mayo de 1977 la Fuerza de Tareas 3 de la que dependía el GT 3.3.2 de la ESMA y se encuentra hoy en prisión domiciliaria, mientras que Capdevilla está detenido en Marcos Paz. (Ver Página 12, sección El País, 02/04/2008).

8. Garré viaja a Chile

La ministra de Defensa participó de la reunión del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur", cuerpo creado por los gobiernos de Argentina y Chile en 2005 y que según el acuerdo funciona alternativamente en cada país. Se reunió allí con su par Goñi Carrasco.

También tiene previsto visitar la Feria Internacional del Aire y del Espacio (Fidae 2008), considerada la más importante muestra aeronáutica de América Latina.

Además declaró que Argentina y Chile son "socios estratégicos", mientras que su par chileno afirmó que la Fuerza Cruz del Sur será puesta a "disposición de las Naciones Unidas para contribuir al esfuerzo de la comunidad internacional para mantener o regenerar la paz allí, donde un conflicto la haya socavado". (Ver Página 12, sección El País, 03/04/2008 y ver La Nación, sección Política, 05/04/2008).

9. Renuncia una jueza de la Cámara de Casación

La jueza Ana María Capolupo de Durañona y Vedia, integrante histórica de la Cámara de Casación (máximo tribunal penal) presentó su renuncia para jubilarse, aunque se sospecha que no sea esa la causa principal. Está acusada de trabar el avance de las causas relacionadas con derechos humanos (el Consejo de la Magistratura la investiga por seis denuncias vinculadas a las investigaciones por los crímenes de la dictadura). La jueza es miembro de la Sala IV de la Casación, "la sala militar", e intervino en la causa de la ESMA.

Sin embargo, deberá esperar la respuesta del gobierno, el cual debe decidir la aceptación o el rechazo de la renuncia.

Además, la diputada oficialista Diana Conti, una de las impulsoras más importantes de los juicios contra la Cámara de Casación en la Magistratura, afirmó que existen pruebas para abrirle un juicio a la jueza debido a su "mal desempeño". (Ver Página 12, sección El País, 04/04/2008; ver La Nación, sección Política, 04/04/2008 y ver Clarín, sección El País, 04/04/2008).

10. Un avión con Chile

Según lo anunciado por la ministra de Defensa, Nilda Garré, en la Feria Internacional del Aire y del Espacio, Argentina y Chile podrían llegar, conjuntamente, a construir un avión militar de entrenamiento básico para que sea utilizado por la Fuerza Aérea.

Garré, que viajó también con el jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Normando Costantino, afirmó que “las primeras conversaciones para analizar la producción conjunta de un avión de entrenamiento básico del que dispone la fuerza aérea chilena denominado “Pillán” ya habrían tenido lugar. Se habría hablado también de la posibilidad de que Chile conozca las características del avión argentino de entrenamiento avanzado “Pampa”. (Ver Página 12, sección El País, 04/04/2008 y ver La Nación, sección Política, 05/04/2008).

11. Reclamos del ex capitán de la Armada

El ex capitán de la Armada Jorge “el Tigre” Acosta, procesado por ser el supuesto jefe de los torturadores de la ESMA, envió una carta quejándose por su detención en una cárcel común. Allí afirmaba que su detención en Marcos Paz le causa “efectos psicofísicos” que “me suenan a tormentos”. (Ver Página 12, sección El País, 04/04/2008; ver La Nación, sección Política, 04/04/2008 y ver Clarín, sección El País, 04/04/2008).

12. Interpol detiene al jefe del centro clandestino La Escuelita (Bahía Blanca)

Luego de evitar a la justicia durante un año y medio, Interpol detuvo al teniente coronel retirado Julián Oscar Corres. El 13 de diciembre de 1999 admitió en una audiencia que había sido “jefe de guardias” de La Escuelita de Bahía Blanca, que se hacía llamar “Laucha” y dependía “del coronel Alvarez. (Ver Página 12, sección El País, 04/04/2008).

13. Etchecolatz, internado y sin declarar

El represor Miguel Etchecolatz estuvo internado por “hipertensión arterial” y evitó así declarar en una causa por crímenes de lesa humanidad en La Plata. Al ser dado de alta regresó a la cárcel. (Ver Clarín, sección El País, 04/04/2008).

14. Se accidentó un avión de la Fuerza Aérea

Un avión Twin Otter matrícula T-84 de la Fuerza Aérea tuvo que realizar un aterrizaje de emergencia en las afueras de Comodoro Rivadavia. El avión sufrió varios daños pero ninguno de los cuatro tripulantes resultó herido.

Se estaba efectuando un vuelo ordenado por la IX Brigada Aérea, ubicada en esa ciudad.

En la aeronave volaban los pilotos mayor Juan Carlos Piuma y primer teniente Jorge Pablo Vena, el teniente Ignacio Felici y el suboficial principal Sergio Julio Gutiérrez. (Ver La Nación, sección Política, 05/04/2008).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.